

**PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y
ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL
DE LOS EGRESADOS**

PR-043

REVISIÓN 8

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
María Gómez Jimeno Responsable de Orientación Profesional y Empleo	María Gómez Jimeno Responsable de Orientación Profesional y Empleo	Lourdes Diego Barrado Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria
Fecha: 01/08/2025	Fecha: 01/08/2025	Fecha: 01/08/2025



ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	3
3. DEFINICIONES	3
4. DESARROLLO.....	4
4.1. Recogida de información	4
4.2. Garantía de calidad	6
4.3. Análisis de resultados por los centros.....	7
5. RESPONSABILIDADES	7
6. FORMATOS	7
7. REGISTROS.....	7
8. HISTORIAL DE REVISIONES	8



1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en el seguimiento y análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados de la Universidad San Jorge, que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de aquellos que han finalizado sus estudios, obteniendo información de referencia sobre la empleabilidad y satisfacción de los egresados de la Universidad para la toma de decisiones. Dicha información puede ser utilizada en la revisión y actualización de los programas formativos adaptándolos a las demandas de la sociedad y del mercado laboral que se encuentran en continuo proceso de cambio.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del seguimiento y análisis de la inserción laboral llevado a cabo en todas las titulaciones oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado impartidas en la Universidad.

3. DEFINICIONES

Inserción laboral: Proceso mediante el cual los estudiantes que hayan finalizado su proceso formativo consiguen la incorporación (y mantenimiento) a un puesto de trabajo.

Inserción profesional: Proceso mediante el cual los estudiantes que hayan finalizado su procedimiento formativo, consiguen el ajuste y la adaptación a un puesto de trabajo acorde con la formación recibida.

Empleabilidad: Capacidad de los egresados para ingresar, mantenerse y progresar con éxito en el mundo laboral a través de un trabajo relevante ya sea que se desempeñen como profesionales empleados, independientes (*freelance*) o empresarios. Hace referencia:

- Al potencial que tiene determinado individuo (perfil profesional) en ser solicitado y deseado por la entidad.
- A la capacidad de determinado individuo de obtener la máxima rentabilidad de su perfil.

Perfil profesional: Define la identidad profesional de las personas que, con una titulación académica, llevan a cabo una determinada labor y explica las competencias profesionales para las que está capacitado, así como las funciones y tareas principales que puede ejecutar. La base para definir el perfil profesional se define en la documentación académica con la que se han diseñado los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado, y en el caso de profesiones reguladas, emanará de las directrices oficiales para esas profesiones.

Ocupación¹: Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud. Una persona puede estar asociada con una ocupación a través del empleo

¹ Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08), Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO2011).



principal desempeñado en ese momento, un empleo secundario o un empleo desempeñado anteriormente.

Empleo: Conjunto de tareas y cometidos desempeñados por una persona, o que se prevé que ésta desempeñe, para un empleador particular, incluido el empleo por cuenta propia.

Competencias profesionales: Conjunto de aprendizajes de cada persona que incluyen conocimientos, habilidades, destrezas, valores, aptitudes y actitudes, tanto generales como específicas, que posibilitan el desempeño de actuaciones profesionales reconocibles en el mundo académico y en el mercado de trabajo y son factores de éxito para desempeñar con excelencia una profesión.

Motivación: Aquello que impulsa, dirige y mantiene el comportamiento humano. Deseo que tiene el individuo de realizar su trabajo lo mejor posible, o de realizar el máximo esfuerzo en la ejecución de las tareas que se le han asignado.

Sector económico: Cualquiera de las partes de la actividad económica. Los sectores de producción, también llamados sectores de ocupación, son el primario (el que obtiene directamente de la naturaleza), el secundario (el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados) y terciario o sector servicios (el que no produce bienes, sino servicios). Estos sectores a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Viene definida en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).

Atendiendo a la propiedad de los medios de producción:

- sector privado (propiedad privada).
- sector público (propiedad pública).
- sector cooperativista o sector de economía social que se añade a veces a los dos anteriores, como una de las formas de propiedad colectiva.

4. DESARROLLO

4.1. Recogida de información

El Observatorio de Empleo de la Universidad San Jorge recoge datos e información de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones para así poder analizar su inserción laboral. En la segunda quincena del mes de septiembre, Alumni facilita la base de datos de la población de egresados de la cohorte de estudio que obtiene de su CRM.



4.1.1. Descripción del proceso del paso de la encuesta

El proceso de paso de encuestas de inserción laboral de los egresados de la Universidad San Jorge se inicia en la Sección de Orientación Profesional y Empleo con el diseño del modelo de encuesta a seguir.

La recogida de datos mediante el paso de encuestas se realiza de manera externa mediante aplicación CATI. Con la empresa que realiza dicho servicio, se firma contrato en el que se compromete al cumplimiento de la legislación en materia de Protección de Datos, y a garantizar la calidad en el proceso y el tratamiento de los datos.

El momento temporal que se tiene como referencia para la realización de las encuestas a los egresados será:

- A los 12 meses del egreso de los grados.
- A los 14 meses de los másteres y de los doctorados.

La encuesta telefónica se realiza en el mes de octubre.

El tratamiento estadístico de los datos resultantes de las encuestas con periodicidad anual se entrega en noviembre y el informe se presenta en diciembre.

El informe podrá presentar los datos de inserción para la globalidad de títulos universitarios y los de cada una de las titulaciones por separado. Las encuestas lo facilitarán preguntando por el título y la promoción.

4.1.2. Metodología

La metodología a seguir será la siguiente:

- Canal de encuesta:
Externo, empresa subcontratada.
- Tipo y aplicación:
Telefónica: CATI de la empresa subcontratada.
- Temporalidad:
12 / 14 meses.
- Agregación:
Universidad / Titulación.
- Población:



Egresados de títulos oficiales universitarios de la Universidad San Jorge de una determinada cohorte.

- Periodicidad:
Anual y bianual.
- Cronograma de encuesta:
Trabajo de campo: octubre.
Tratamiento y análisis: noviembre.
Informes y difusión: diciembre.
- Indicadores mínimos por título:
Tasa de respuesta.
Tasa de empleo y tasa de población activa.
Tiempo medio en encontrar el primer empleo.
Adecuación del ejercicio profesional con la formación recibida.
Tipología de los contratos.
Banda salarial.
Grado de satisfacción con el trabajo actual.
Grado de satisfacción de los egresados con la titulación cursada.

4.2. Garantía de calidad

La metodología a seguir debe tener en cuenta los siguientes factores:

- debe asegurarse la recogida de datos de una muestra representativa del total de la población;
- para el tratamiento de datos se cumple con lo estipulado en la legislación vigente en materia de protección de datos.

Por tanto, se emplea un proceso continuo de encuesta a los titulados basado en el modelo transversal de recogida de datos en un mismo momento marcando como población todos los egresados de todas las titulaciones oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado.



4.3. Análisis de resultados por los centros

Una vez obtenidos los resultados definitivos de la encuesta, estos se trasladan a los centros y áreas relacionadas para su análisis. El Coordinador de Calidad, junto con los Responsables Académicos de las titulaciones del centro, realizan una revisión y análisis de los resultados y el Coordinador de Calidad presenta sus conclusiones a la Comisión de Calidad del centro. La Comisión de Calidad puede, en caso necesario, establecer acciones de mejora para hacer frente a algún aspecto específico de los resultados.

El centro también se encarga de hacer una difusión adecuada de los resultados de la encuesta mediante los medios que tiene habitualmente a su alcance, tanto a público internos como a grupos de interés externos.

5. RESPONSABILIDADES

Observatorio de Empleo de la Unidad de Orientación Profesional y Empleo

- Obtiene la relación de egresados de cada promoción y sus datos de contacto.
- Gestiona el contrato con la empresa externa y realiza el seguimiento del servicio.
- Realiza el informe correspondiente.
- Realiza la difusión de los resultados a Consejo Rector.

Asesoría Jurídica

- Comprueba el cumplimiento de la legislación en materia de Protección de Datos.

Comisión de Calidad del centro

- Realiza la valorización de resultados y planes de acción.
- Realiza una difusión adecuada de los resultados destacados.

6. FORMATOS

No aplica

7. REGISTROS

No aplica

8. HISTORIAL DE REVISIONES

Rev.	Modificación	Realizado por	Fecha
8	Revisión y adaptación general del procedimiento.	María Gómez	01/08/25
7	Inclusión de la revisión y análisis de los resultados por parte de las Comisiones de Calidad de los centros. Inclusión de la difusión de resultados por parte de los centros.	Luis Carlos Correas	26/06/19
6	Revisión y adaptación general del procedimiento.	Gregorio Estallo	14/01/19
5	Revisión y adaptación del contenido de los apartados 4 a 8.	María Gómez	07/04/17
4	Modificación del título y contenido del apartado 4.2.1. Incorporación del apartado 4.2.2 Metodología. Actualización de cargos.	María Gómez	11/12/13
3	Actualización del apartado "Objeto". Incorporación del apartado "Referencia / Normativas". Incorporación de definición de inserción profesional en el apartado de Definiciones. Actualización de los apartados "Desarrollo" y "Responsabilidades". Revisión de los plazos y de las etapas. Revisión del punto relativo a la Ley de Protección de datos. Actualización de los apartados "Formatos" y "Registros"	María Gómez	01/07/13
2	Modificación del logotipo de la Universidad.	Natalia Vallés	12/12/11
1	Eliminación de la Unidad Técnica de Calidad como parte implicada en la gestión de realización de encuestas. Modificación general del procedimiento.	Julia Aguado	20/06/11
0	Documento original		